



El pecado imperdonable

[Audio del Sermón](#)

Referencia Bíblica: **Mateo 12.22-37**

Texto Bíblico: **Mateo 12.22-31**

Mateo 12.22-31 (RVR60)

²²Entonces fue traído a él un endemoniado, ciego y mudo; y le sanó, de tal manera que el ciego y mudo veía y hablaba. ²³Y toda la gente estaba atónita, y decía: ¿Será éste aquel Hijo de David? ²⁴Mas los fariseos, al oírlo, decían: Este no echa fuera los demonios sino por Beelzebú, príncipe de los demonios. ²⁵Sabiendo Jesús los pensamientos de ellos, les dijo: Todo reino dividido contra sí mismo, es assolado, y toda ciudad o casa dividida contra sí misma, no permanecerá. ²⁶Y si Satanás echa fuera a Satanás, contra sí mismo está dividido; ¿cómo, pues, permanecerá su reino? ²⁷Y si yo echo fuera los demonios por Beelzebú, ¿por quién los echan vuestros hijos? Por tanto, ellos serán vuestros jueces. ²⁸Pero si yo por el Espíritu de Dios echo fuera los demonios, ciertamente ha llegado a vosotros el reino de Dios. ²⁹Porque ¿cómo puede alguno entrar en la casa del hombre fuerte, y saquear sus bienes, si primero no le ata? Y entonces podrá saquear su casa. ³⁰El que no es conmigo, contra mí es; ^j y el que conmigo no recoge, desparrama. ³¹Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no les será perdonada.

Los fariseos, como la gente mundana de hoy, siempre buscaban qué criticar. En lugar de regocijarse por la curación del hombre, acusaron a Cristo de estar en alianza con Satanás. Cristo destacó que su argumento no era lógico, puesto que significaría que Satanás estaba luchando contra sí mismo. Aun los judíos incrédulos podían echar fuera demonios (v. 27 y véase Hch 19.13ss); ¿quería eso decir que estaban también en alianza con Satanás? El argumento final de Cristo (v. 29) es que Él nunca podía echar fuera a los demonios a menos que venciera antes a su líder, Satanás, lo cual hizo en el capítulo 4. Esto llevó al terrible argumento respecto al pecado imperdonable.

ⁱ **12.24:** Mt. 9.34; 10.25.

^j **12.30:** Mr. 9.40.

Los fariseos y escribas (ver Mar. 3:22), que habían venido desde Jerusalén, no podían menos que reconocer que Jesús había realizado un gran milagro. Tenían dos alternativas: aceptar a Jesús como el Mesías, Hijo de Dios, y someterse a él, o por otro lado, atribuir el milagro a un poder satánico. Optaron por la segunda posibilidad. El nombre *Beelzebul* (10:25) se deriva probablemente de Baalzebul. Baal era el dios pagano de los cananitas y significa “señor”. El término “zebul” significa “moscas” y probablemente se refiere a las plagas de moscas asociadas con las cosechas. El nombre combinado “Baalzebul” significa “el dios, o señor, de las moscas” de Ecrón (2 Rey. 1:2, 3, 6, 16). Los judíos adoptaron este nombre para referirse a Satanás. Por eso, lo llaman *el príncipe de los demonios* (v. 24).

Jesús conocía sus pensamientos... (v. 25) indica un conocimiento sobrenatural, pues los comentarios de los líderes (v. 24) se hacía en voz baja, con la intención de que Jesús no los oyera. Jesús sabía en ese momento, y sabe ahora, los pensamientos más secretos del hombre. Contesta la conclusión de los líderes con cuatro argumentos, mostrando lo absurdo de su acusación. Marcos (Mar. 3:23) dice que Jesús contestó en parábolas. En este pasaje, Jesús enseña una vez más que Satanás es un ser personal.

Primero, indica que si él hubiera echado fuera los demonios en poder de Satanás, sería una situación insostenible, pues sería Satanás contra Satanás (vv. 25, 26). Los fariseos y saduceos no pudieron contestar su pregunta: *¿Cómo, pues, permanecerá en pie su reino?* Guardaron silencio. *Si* (vv. 26, 27, 28) es una partícula que introduce una oración condicional. El texto griego indica que es la primera clase condicional que asume la realidad de la premisa. En este pasaje encontramos tres expresiones hipotéticas en las cuales, para fines del argumento, Jesús admite la realidad de la condición para mostrar las consecuencias lógicas si fuera así.

Segundo, Jesús aprieta con un argumento más personal (v. 27). Los judíos pretendían exorcizar los demonios con ciertas fórmulas y magia (Hech. 19:13). Jesús no refuta la práctica, ni reconoce que la práctica sea auténtica, sino que la acepta para fines del argumento. Al acusar a Jesús de echar los demonios en nombre de Satanás, los líderes estaban diciendo, en efecto, que sus hijos también hacían lo mismo. *Vuestros hijos* (v. 27) es una expresión que significa “vuestros discípulos”. Sus propios discípulos serían sus jueces (*krités*²⁹²³), condenándolos por atribuir el poder a Satanás. Tampoco pudieron contestar esta segunda pregunta: *¿por quién los echan fuera vuestros hijos?* (v. 27).

Tercero, Jesús afirma que el exorcismo era una evidencia de la venida del reino de Dios (v. 28). *Pero si por el Espíritu de Dios...* da por sentado la realidad de la premisa. Jesús lo había demostrado en los dos primeros argumentos. Si no obraba en el poder de Satanás, necesariamente obraba en el poder del Espíritu de Dios, pues hay solamente dos reinos espirituales. No era una lucha de Satanás contra Satanás, sino de Dios contra Satanás. Esta victoria de Dios sobre Satanás mostraba claramente que el *reino de Dios* (v. 28) había llegado.

Este es uno de los pasajes más importantes en el Evangelio de Mateo, pues es la afirmación más clara de que el reino de Dios se había iniciado. La afirmación (v. 28b) se introduce con la partícula enfática *ára*⁶⁸⁶, traducida *ciertamente*. El verbo *ha llegado* es un tiempo indefinido y bien puede traducirse *llegó*. El reino ya llegó, pero su culminación es un evento futuro. Mientras tanto el reino se realizaba por medio de Jesús y luego por medio de sus seguidores. *Reino de Dios*, en lugar del término favorito *reino de los cielos* (3:2; 8:11; etc.), se encuentra solamente aquí y en tres lugares más (19:24; 21:31, 43). Son términos sinónimos y probablemente *reino de Dios* se usa aquí para acompañar *Espíritu de Dios* (v. 28). El Espíritu es Dios mismo obrando por medio del Hijo. Lucas lo llama el *dedo de Dios* (Luc. 11:20).

Cuarto, el argumento lógico de que nadie entra en la casa de un hombre fuerte y la saquea, sin primero *atar al hombre fuerte* (v. 29). Con esta analogía, Jesús describe el conflicto entre el Hijo de Dios y Satanás *el hombre fuerte*. Es un conflicto entre dos seres personales. El hecho de echar fuera los demonios indica que ya Jesús se había enfrentado con el dueño de ellos y lo había vencido. *Saquear* significa “arrebatar” y se refiere probablemente a la liberación de un esclavo de Satanás, que era *sus bienes*, o su propiedad. *Su casa* se refiere al dominio de Satanás, pues él es el *príncipe de este mundo* (Juan 12:31; 14:30; 16:11). Jesús ha invadido el territorio donde Satanás dominaba como rey, y lo ha vencido y limitado su poder sobre los hombres. Satanás sigue obrando con poder limitado hasta la Segunda Venida, pero su destino ya está fijado.

El que no está conmigo... (v. 30) introduce una de las declaraciones más claras de la imposibilidad de mantener una posición neutral frente a Jesús. La neutralidad de un ciudadano cuando su país está bajo el ataque de un enemigo temible, cuyo propósito es destruir, se considera como traición y como identificación con el enemigo. Así es la condición del hombre frente a Jesús: es necesario decidir a favor o en contra. *Recoge* se refiere a recoger una cosecha para almacenarla (comp. 9:37). Despararramar lleva la idea de “disipar” o “echar a perder”. Se refiere al efecto dañino de la obra de Satanás y sus obreros en las personas que Dios desea recoger en su reino.

La advertencia más severa de Jesús fue pronunciada en esta ocasión (vv. 31, 32). Hay dos asuntos que merecen tener una atención especial en este párrafo breve: (1) ¿Qué significa *blasfemia contra el Espíritu*? Y: (2) ¿Por qué puede uno recibir perdón si habla contra el Hijo del Hombre, pero no, si habla contra el Espíritu Santo?

El término “blasfemia” significa “calumnia, reproche, hablar en forma irreverente, maligna”. La *blasfemia contra el Espíritu* debe interpretarse en contexto. Jesús, en el poder del Espíritu (v. 28), acababa de realizar una obra claramente de Dios. Los líderes religiosos, para no reconocer a Jesús como Hijo de Dios, y sabiendo bien lo que estaban haciendo, con toda deliberación atribuyeron la obra de Dios a Satanás. Lo blanco, lo llamaron negro; la luz, la llamaron oscuridad; lo puro, lo llamaron impuro; lo celestial, lo llamaron infierno. Stagg dice que el problema de ellos no era de cabeza, sino de corazón. Era nada menos que una ceguera deliberada (comp. 9:1–41). Cuando uno cierra los ojos, no apaga la luz, pero sí, apaga la luz en sus ojos.

Dios siempre está dispuesto a perdonar cualquier pecado (v. 31a). Hay una sola condición para recibir el perdón de Dios y es el arrepentimiento sincero. Los líderes manifestaron una actitud impenitente. Ellos mismos se excluyeron de la misericordia de Dios. Hay una diferencia entre una falla momentánea, por ejemplo como cuando Pedro se puso en el camino para evitar que Jesús fuera a Jerusalén (16:23); y por otro lado, la decisión deliberada y permanente para obrar contra los propósitos de Dios, como el caso de Judas cuando entregó a Jesús a los enemigos con un beso. Estos líderes estaban en la misma categoría de Judas.

Algunos comentaristas opinan que para cometer el pecado contra el Espíritu Santo, uno tiene que presenciar una manifestación milagrosa del poder de Dios, como cuando Jesús realizó este milagro. En cambio, otros opinan que no es necesario ver un milagro para cometer este pecado. Según éstos, uno puede persistir en rechazar los intentos del Espíritu de convencerle de sus pecados hasta que llegue el momento cuando el Espíritu se retire y ya no haya más esperanza. Tales personas quedan cristalizadas en su actitud de rebeldía y rechazo. Marcos lo llama el *pecado eterno* para el cual no hay perdón (Mar. 3:29). Juan habla del *pecado de muerte* (1 Jn. 5:16). Mateo dice que nunca tendrá perdón, *ni en este mundo, ni en el venidero* (v. 32).

Queda la segunda pregunta: ¿Por qué la blasfemia contra el Hijo será perdonada, pero no la blasfemia contra el Espíritu? Quizá lo que Jesús tenía en mente es que la función del Espíritu Santo es la de convencer de pecados (Juan 16:8–11). Cuando uno habla contra, o blasfema, el Espíritu Santo, está rechazando la única provisión de Dios para redargüirle de pecados y llevarle al arrepentimiento. Cuando uno blasfema contra Jesús, aun el Espíritu puede convencerlo; pero si blasfema contra el Espíritu, no queda más esperanza.

Resumiendo, vemos que el pecado de los fariseos y saduceos fue *premeditado*. Fue la culminación de un largo proceso de rechazar el testimonio en palabra y hecho de Jesús. También, fue un pecado *a sabiendas*, es decir, ellos sabían perfectamente que estaban violando los dictados de su propia conciencia. Por lo tanto, fue un acto *deliberado*. Se pregunta si se puede cometer blasfemia contra el Espíritu Santo en esta generación. Entendemos que sí, pues hay más evidencias que nunca del poder de Dios obrando en todo el mundo con obras de sanidad. Y aun mucho más dramático y evidente es el poder transformador del evangelio obrando en la vida de millones y millones en la redondez del mundo. El que persiste en rechazar estas evidencias y atribuir las a Satanás se encuentra en la misma compañía de los fariseos y saduceos.